

Programa Desarrollo Emprendedor

Herramientas para el Crecimiento de las Mypes

Porque te queremos ver crecer...

...te invitamos a conocer los productos y servicios que comercializa nuestro Banco para optimizar tu actividad y los increíbles beneficios que podés obtener con ellos.

Productos para
Emprendedores del
Programa *“Desarrollo
Emprendedor”* del
G.C.A.B.A.

- Préstamo Personal a Tasa Fija
- Tarjeta de Crédito Visa Internacional o Mastercard Internacional
- Cuenta Corriente con acuerdo en descubierto

Beneficiarios

- ✓ Personas físicas, Independientes y Monotributistas,
- ✓ cuya facturación anual sin IVA ni impuestos internos sea menor o igual a \$ 240.000,
- ✓ que residan y/o trabajen en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,
- ✓ se hayan inscripto en el Programa “Desarrollo Emprendedor” del Ministerio de Desarrollo Económico de la Ciudad de Buenos Aires y
- ✓ cuyos proyectos destinados a la producción y/o comercialización de bienes o servicios provenientes de su actividad hayan sido aprobados por el Programa por ser Económicamente sustentables o por contribuir con la creación de puestos de trabajo.

Características Particulares del Préstamo Personal

Monto Máximo: Hasta \$ 24.000 (pesos veinticuatro mil) (*)
Se financiará hasta el 80% del valor del proyecto presentado

Plazo Máximo: Hasta 24 meses

Amortización: Sistema Francés

Comisión Administrativa/Otorgamiento: BONIFICADA

Seguro de Vida: BONIFICADO

Cobro de cuotas: Débito Automático

(*) Sujeto a evaluación crediticia

Bonificación de tasas

- La Subsecretaría de Desarrollo Económico se hará cargo de siete (7) puntos porcentuales de la Tasa Nominal Anual (TNA) aplicada por el Banco.
- Para aquellos beneficiarios que desarrollan sus actividades en la Zona Sur de esta ciudad, el Banco establecerá tasas de interés de un punto porcentual menor.
- Banco Ciudad bonificará la tasa en 1 punto porcentual de la TNA aplicada, a aquellos solicitantes que presenten un aval de una Sociedad de Garantía Recíproca que reúnan los requisitos de encuadrar como Garantía Preferida "A" para el B.C.R.A.

Tasa Fija:

Con Bonificación de la
Subsecretaría de Desarrollo Económico

Hasta 12 meses: 8,00% (T.N.A)

Hasta 24 meses: 10,00% (T.N.A)

Tasa Fija Zona Sur ^(*)

Con Bonificación de la Subsecretaría de Desarrollo Económico y el Banco Ciudad

Hasta 12 meses: 7,00% (T.N.A)

Hasta 24 meses: 9,00% (T.N.A)

(*) Según área establecida por Ley N° 470



Tarjeta de Crédito Internacional

Límite de compra hasta \$2.000 (*)

(*) Sujeto a evaluación crediticia

Cuenta Corriente con Acuerdo de sobregiro hasta \$1.000 (*)

(*) Sujeto a evaluación crediticia

Monto Máximo de la Asistencia:

Por todo concepto, hasta un máximo de \$27.000,00 (Pesos veintisiete mil), en función a la capacidad de repago del solicitante y la evaluación crediticia a efectuar por el Banco.

Requisitos para el Otorgamiento

- Documento Nacional de Identidad, Libreta de Enrolamiento o Libreta Cívica.
- Impuesto o Servicio a nombre del titular para constatar el domicilio.
- No poseer antecedentes desfavorables (en el sistema financiero y en los sistemas del Banco)
- Certificado emitido por el Ministerio de Desarrollo Económico del GCABA, en el cual deberá constar que el solicitante ha completado exitosamente las tres fases iniciales del Programa de Desarrollo Emprendedor conjuntamente con copia del proyecto presentado por el emprendedor en el que conste la evaluación de ingresos y egresos del mismo.

Requisitos para el Otorgamiento

- Manifestación de Bienes del titular del crédito, en formulario del Banco.
- DDJJ de Ventas de los últimos 12 meses, extendida por Contador Público y con firma certificada por el Consejo Profesional respectivo.
- En caso de corresponder por su tipo de actividad, inscripción en el RIN - Registro Industrial de la Nación.
- Previo al otorgamiento del crédito el Oficial de Negocios deberá verificar personalmente en el lugar donde se desarrollan las actividades del solicitante, las condiciones en que se desarrollan las mismas.

MODERBAN

Tarjeta de Débito

Es una tarjeta de débito que le permite al cliente operar desde la cuenta asociada elegida (caja de ahorros o cuenta corriente) las 24 horas del día, todos los días del año, a través de las siguientes redes:

- * Moderban
- * Link
 - * Banelco
- * Cirrus



La tarjeta Moderban tiene dos atributos: Maestro y Cirrus.

Banca Telefónica

“Sí, Ciudad”

¿Qué es la Banca Telefónica?

Es el Servicio Automático que el Banco Ciudad brinda a sus clientes para consultar saldos y movimientos de cuentas; cuotas y vencimientos de préstamos, CBU, saldos y vencimientos de Tarjeta de Crédito, recibir información por fax, entre otros servicios



0810-22-BANCA

0810-22-22622

Home Banking

Beneficios para el cliente

COMODIDAD: Desde el hogar, oficina o cualquier sitio que pueda operar con una PC con conexión a Internet.

ECONOMICO: No tiene costo adicional para el cliente.

PRACTICO: No es necesario ningún software especial para operar.

SEGURO: Protegidas con los más altos estándares de seguridad.

TRASLADO: Evita el uso de efectivo.

OPERABILIDAD: Las transacciones en los menús son de fácil navegación y se pueden realizar operaciones como: pagos, consultas, transferencias, adhesión al seguro en ATM, compra de pulsos telefónicos, entre otros.

DISPONIBILIDAD: Se pueden realizar operaciones las 24 horas del día, los 365 días del año.

RAPIDEZ: Sin pérdida de tiempo, sin demoras y sin colas.

Beneficios para el Banco

MODERNIDAD: Permite ofrecer al cliente un servicio de tecnología de vanguardia que nos alinea con las tendencias mundiales en la bancarización de la población.

COMODIDAD: Descongestiona parcialmente las Sucursales, agilizando las operaciones del cliente.


COMPETITIVIDAD: Mejora la posición de servicio frente a los bancos competidores.

SERVICIOS: Operaciones las 24 hs., sin demoras y sin hacer largas colas.



Amplia gama de
Seguros
con reconocidas
compañías

- Seguro de Vida + Accidentes Personales + pérdidas parciales
- Seguro de vida + Accidentes Personales + Trasplantes
- Seguro de hogar
- Seguro Automotor - Sistema *Scoring*
- Seguro de asistencia integral en cajeros automáticos para usuarios de Tarjeta Moderban



LUNES
10%
indumentaria
y educación

MARTES
10%
supermercados

MÍERCOLES
10%
combustible

JUEVES Y SÁBADOS
75%
cines, teatros y espectáculos

VIERNES Y DOMINGOS
25%
restaurantes

10%⁽²⁾
GARBARINO
HASTA 12 CUOTAS SIN INTERÉS

LUNES
20%⁽³⁾
COTO
HASTA 3 CUOTAS SIN INTERÉS

10%⁽⁴⁾
compumundo
HASTA 12 CUOTAS SIN INTERÉS

10%⁽⁵⁾
hp
HASTA 24 CUOTAS SIN INTERÉS⁽⁵⁾

10%⁽⁶⁾
FRÁVEGA
HASTA 12 CUOTAS SIN INTERÉS

10%⁽⁷⁾
Y HASTA 12 CUOTAS SIN INTERÉS
mi mi cuotas
RIBEIRO
HASTA 24 CUOTAS SIN INTERÉS

10%⁽⁸⁾
falabella.
HASTA 12 CUOTAS SIN INTERÉS

10%⁽⁹⁾
Y HASTA 12 CUOTAS SIN INTERÉS
Hiper RODO
HASTA 24 CUOTAS SIN INTERÉS

DESCUBRÍ MUCHOS BENEFICIOS MÁS EN
WWW.BANCOCIUDAD.COM.AR

 **Banco Ciudad**
Te quiere ver crecer

0800-22-20400

Gestión de la Asistencia Crediticia

A los fines de brindar una adecuada calidad de atención a los participantes del *Programa Desarrollo Emprendedor*, la Gerencia de Sucursales del Banco Ciudad ha establecido el siguiente circuito:

- Se habilitó una casilla de correo electrónico a los fines de que los interesados establezcan el primer contacto para solicitar asesoramiento y/o concretar entrevistas personales. La casilla receptora es:
 - desarrolloemprendedor@bancociudad.com.ar
- En el plazo de 48 hs. un representante del equipo de atención del Banco al Programa Desarrollo Emprendedor se pondrá en contacto con el interesado para brindar asesoramiento y acordar una entrevista personal.
- Se ofrecerá atención en las zonas norte, sur, oeste y microcentro.

Muchas Gracias

desarrollo
emprendedor

Para los participantes del
Programa Desarrollo Emprendedor

Créditos para emprendedores

El Ministerio de Desarrollo Económico junto al Banco Ciudad ponen en marcha una nueva iniciativa, exclusiva para los emprendedores participantes del Programa Desarrollo Emprendedor.

**HASTA
\$24.000**
TASA FIJA
Y EN PESOS

GENERAL

	12 MESES	24 MESES
T.N.A. FIJA ¹	8,00%	10,00%
T.E.A. ²	8,30%	10,47%
C.F.T.T.E.A. ³	10,12%	12,80%

ZONA SUR*

	12 MESES	24 MESES
T.N.A. FIJA ¹	7,00%	9,00%
T.E.A. ²	7,23%	9,38%
C.F.T.T.E.A. ³	8,81%	11,45%

Las tasas indicadas incluyen bonificación de 7 puntos otorgada por el Ministerio de Desarrollo Económico del G.C.A.B.A. (*) De acuerdo a la ley N° 470. (1) Tasa Nominal Anual Fija. (2) Tasa Efectiva Anual. (3) Costo Financiero Total, expresado en tasa efectiva anual, IVA incluido. Tasas vigentes al 16/10/2009. El Banco de la Ciudad de Buenos Aires se reserva el derecho de modificar las tasas de interés

desarrolloemprendedor@buenosaires.gov.ar

www.buenosaires.gov.ar/desarrolloemprendedor

www.bancociudad.com.ar

Ministerio de Desarrollo
Económico

 **Banco Ciudad**
Te quiere ver crecer

 **Buenos Aires**
Gobierno de la Ciudad